



MENDOZA, 16 SEP 2024

RESOLUCIÓN GENERAL A.T.M. N° 061

VISTO:

La Resolución N° 239-HyF-24 del Ministerio de Hacienda y Finanzas, y la Resolución General A.T.M. N° 51/2023 y modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución N° 239-HyF-24, el Ministerio de Hacienda y Finanzas, ha fijado las tasas mensuales de interés resarcitorio y punitivo, aplicables a partir del 16 de septiembre de 2024, en el cinco con sesenta y cuatro por ciento (5,64%) y en el once con veintiocho por ciento (11,28%), respectivamente.

Que corresponde ajustar los índices determinados en Planilla Anexa I y II de la Resolución General A.T.M. N° 51/2023 y modificatorias, para el ejercicio 2024, a partir del 16 de septiembre del presente año.

Por ello, y de conformidad a las facultades conferidas por el artículo 10, inciso 4. del Código Fiscal (t.o. s/Decreto N° 1176/19 y modificatorias).

**EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1°- Sustitúyanse a partir del 16 de septiembre, los índices correspondientes al ejercicio 2024 del Anexo I - Intereses Resarcitorios, de la Resolución General A.T.M. N° 51/2023 y modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

AÑO: 2024		
MESES	del 01 al 15	del 16 al último día del mes
SETIEMBRE	10,7236	10,7518
OCTUBRE	10,7800	10,8082
NOVIEMBRE	10,8364	10,8646
DICIEMBRE	10,8928	10,9210

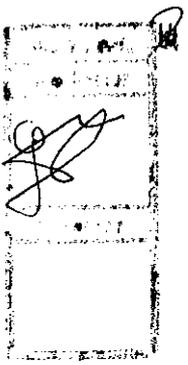
ALONSO ALEJANDRO LUIS DONATI
ADMINISTRADOR GENERAL
ADMINISTRACION TRIBUTARIA MENDOZA

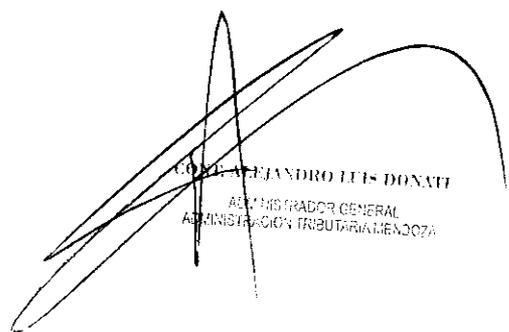


Artículo 2°- Sustitúyanse a partir del 16 de septiembre, los índices correspondientes al ejercicio 2024 del Anexo II - Intereses Punitivos, de la Resolución General A.T.M. N° 51/2023 y modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

AÑO: 2024		
MESES	del 01 al 15	del 16 al último día del mes
SETIEMBRE	3,2230	3,2794
OCTUBRE	3,3358	3,3922
NOVIEMBRE	3,4486	3,5050
DICIEMBRE	3,5614	3,6178

Artículo 3°- Publíquese en el Boletín Oficial y en la página web www.atm.mendoza.gov.ar. Cumplido, con constancias, procédase a su archivo.




ALEJANDRO LUIS DONATI
ADMINISTRADOR GENERAL
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA